

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 09/21

**Gestión de Tecnología de la Información y
Comunicación - Seguridad Informática y
Teletrabajo**



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

INFORME DE AUDITORIA N° 09/2021
Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación - Seguridad
Informática y Teletrabajo

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Analizar desde los aspectos de Seguridad Informática, la implementación y gestión del teletrabajo, verificando el funcionamiento de las tareas críticas, otorgamiento de permisos a los sistemas y su monitoreo. El presente, se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2021, aprobado definitivamente mediante EX-2020-86792262-APN-UAI#INTA, NO-2021-09073722-APN-SIGEN.

2. Alcance

El trabajo se orientó a verificar el proceso de gestión de las actividades de Tecnología de la Información (TI) a partir de la declaración del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) mediante Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 29720 del Poder Ejecutivo Nacional. Particularmente se centrará en la provisión de herramientas técnicas para el desarrollo de las actividades. El enfoque está establecido en el cumplimiento de las Normas de Control Interno de Tecnología de la Información para el Sector Público Nacional (Resolución N° 48/05 – SIGEN).

3. Conclusión

Teniendo en cuenta el objeto del presente informe, se concluye que el Organismo, para afrontar el teletrabajo y trabajo conectado remoto a partir de la declaración del ASPO, se adaptó razonablemente, más aún, si se contrastan con los limitados recursos con que se cuentan. Esto se evidencia especialmente en la falta de personal informático para gestionar la infraestructura y seguridad.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, no se realizaron inversiones de gran magnitud, lo que, si bien permitió dar respuestas, en un futuro cercano va a ser muy acotando el margen de maniobrabilidad y escalabilidad.

CABA, 24 de noviembre de 2021.